Chinchiná, Caldas, 29 de agosto de 2024

MUNICIPIO DE CHINCHINA -CALDAS
NIT 890.801.133-8

DEBE A:
PAMELA OSPINA URIBE
C.C. 1.053.872.209

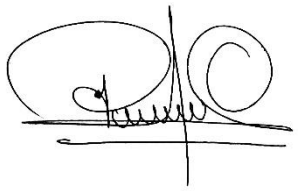
LA SUMA DE
SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.500.000)

Por concepto de:

Honorarios del contrato de prestación de servicios profesiones N° 240 de 2024, por actividades correspondientes al desarrollo del objeto contractual PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN MATERIA DISCIPLINARIA EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE CHINCHINA en el período comprendido entre el 05 de abril y el 30 de septiembre de 2024.

Por favor consignar en la Cuenta de Ahorros BANCO DAVIVIENDA No. 488413803237

Atentamente,



PAMELA OSPINA URIBE
C.C 1.053.872.209